



# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 26, 2019

Señor



**PRESENTE.-**

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 088-2019-VRI.** Callao, Agosto 26, 2019. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 02 de agosto de 2019 mediante el cual el profesor **LIC. FERNANDO HIPOLITO LAYZA BERMUDEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Texto titulado **"COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA III DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN LOS CICLOS ACADÉMICOS: 2018-A Y 2018-B"**.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N°304-2018-R del 09 de abril de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor **LIC. FERNANDO HIPOLITO LAYZA BERMUDEZ** titulado **"COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA III DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN LOS CICLOS ACADÉMICOS: 2018-A Y 2018-B"** con cronograma de ejecución (18 meses) Del 01 de marzo de 2018 al 31 de agosto de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0528-2019-FIQ del 14 de agosto de 2019, remite el expediente del Informe Final de Texto titulado **"COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA III DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN LOS CICLOS ACADÉMICOS: 2018-A Y 2018-B"** desarrollado por el profesor **LIC. FERNANDO HIPOLITO LAYZA BERMUDEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 23-2019-UIIQ-FIQ del 06 de agosto de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 160-2019-CFIQ del 14 de agosto de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **LIC. FERNANDO HIPOLITO LAYZA BERMUDEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 130-2019-ICICYT-VRI del 20 de agosto de 2019, indica que el expediente del profesor **Lic. FERNANDO HIPOLITO LAYZA BERMUDEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Texto titulado **"COMPETENCIAS DOCENTE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICA III DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN LOS CICLOS ACADÉMICOS: 2018-A Y 2018-B"** presentado por el profesor **Lic. FERNANDO HIPOLITO LAYZA BERMUDEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

  
Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA  
c.c. ORH, ICICYT, Interesado  
c.c.: Archivo.